

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Lunes 25 de Agosto de 1913

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9134

PARA estómago, intestinos, diabetes, astrismo y evitar tífus e infecciones gastro-intestinales

Agua de Borines
Reina de las de mesa

GRAN BALNEARIO en Asturias, con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas.—Delicosa estación veraniega, del 15 de Junio a fin de Septiembre.
Venta de botellas: Farmacias, Hoteles,

CASA DE BAÑOS
DEL

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este Establecimiento dotado de aguas del Carrión procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad ofrece a la clase médica y al público en general

Baños de placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archeda, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral. 114.

LA FUNERARIA

Viuda de Montiyuelo

La primera en su clase

Fundada el año 1870

Mayor Principal, 184 y 186

PALENCIA



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en Cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armadores y cristales de todas clases

A. EIROA (Optico).

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición
Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

Calle de Barrionuevo, núm. 3.

Farmacia

bien surtida acreditada y con más de 45 años de existencia se vende en Frechilla, cuenta con dos anexos Guaza y Mazuecos y tiene el suministro de medicamento de la beneficencia municipal, guardia civil y carcel del partido.

Dirigirse a don Silvino Leal, farmacéutico, FRECHILLA.

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once a una

Mayor principal 46.—1.

CARTA DE MADRID

22 Agosto

Sr Director:

No ha sido posible sacarle una palabra ni al conde de Romanones ni al ministro de la Guerra ni tampoco al general Marina sobre el plan que este último ha de desarrollar en Marruecos. Solo sabemos por propia confesión del presidente del Consejo que este tiene un plan; pero ni veladamente deja vislumbrar en qué consiste el mismo. El conde de Romanones dice que bien quisiera hacerlo público pero que a ello se opone la conveniencia de que no llegue a conocimiento del enemigo, pues éste se cuida mucho de estar al tanto de cuanto par aquí se habla respecto a este particular y para ello cuentan en Tanger con elementos para imponerle de cuanto ocurre y de cuanto se proyecta. Por esto hay que ocultarlo con el mayor sigilo, pero él tiene la casi seguridad de que este plan del Gobierno ha de dar resultados muy satisfactorios en breve plazo teniendo confianza absoluta en las altas dotes militares y políticas que adornan al ilustre general Marina.

De ahí que pida a opinión que no se impaciente y que espere un poco para poder apreciar con vista de los hechos el resultado que se obtenga. De política interior hay muy poco que comentar. Dijese ayer que la conferencia sostenida después del Consejo entre Gasset y el conde de Romanones, aquél se quejó y se lamentó amargamente de que el Consejo de ministros no le dejase terminar la exposición que estaba haciendo sobre el expediente de los riegos del Alto Aragón. A juicio de Gasset eso implicaba a más de una desconsideración el disentimiento de los ministros con el criterio que él sustenta respecto de este importante asunto.

Parece ser que el jefe del Gobierno trató de disuadirle y por último consiguió calmarle con la promesa de que en otro Consejo se abordaría ese asunto en toda su extensión y se examinarían y estudiarían ampliamente y detalladamente todos los aspectos del mismo. El ministro de Fomento se conformó, y dió por satisfecho con estas explicaciones del residente confiando en que en el Consejo del martes quedará, si no aprobado al menos, muy adelantada la aprobación del repetido expediente.

Aunque se había dicho que los liberales disidentes desistían de celebrar el acto político que tenían proyectado realizar en San Sebastián, han vuelto de su acuerdo y no sólo lo llevarán a efecto, si no que además del banquete, propónense publicar un manifiesto atacando rudamente la política, que está haciendo el conde de Romanones.

Aun cuando esto lo aseguran liberales disidentes, bastante caracterizados, sin embargo nuestra impresión es que aunque el acto político no deje de celebrarse, el señor García Prieto no hostilizará con términos crudos y desabridos al presidente del Consejo de ministros. Seguramente abogará porque las actuales Cortes reanuden sus tareas y consuman su vida legal, apuntando la conveniencia de que se constituya un gobierno de concentración liberal, en el que estén representadas todas las fracciones del partido.

Es posible que también indique la necesidad de que los elementos reformistas, formen parte de ese gobierno, a fin de que entren a re-

forzar el partido liberal, y a ser un elemento de apoyo en el campo de la Monarquía.

Los liberales romanonistas continúan creyendo que a pesar de esa actitud del marqués de Alhucemas, las cosas seguirán como hasta hoy sin el menor contratiempo.

Madrid 24

Hoy es un día de gran satisfacción para el gobierno y en verdad que ésta está muy justificada.

Ha resuelto la difícil y compleja huelga de Barcelona sin que ni por parte de patronos ni obreros se le haya censurado por haberse excedido de sus atribuciones. El ministro de la Gobernación ha demostrado una vez más su competencia y las actitudes de que está adornado. Sin precipitaciones, sin halagar ni a unos ni a otros, sin hostilizarlos tampoco y atento constantemente a las fases que a diario presentaba la huelga, ha conseguido solucionarla con entera satisfacción para todos, sin que se haya producido el menor desorden ni haya habido que recurrir a los medios coercitivos. El señor Alba está siendo felicísimo por el giro que ha sabido imprimir a este problema y está recogiendo los plácemes de propios y extraños, felicitaciones que también alcanzan al jefe del Gobierno, porque éste dijo desde los comienzos de la huelga que a no ser en un caso extraordinario procuraría y haría cuanto le fuera dable porque la huelga se resolviese sin apelar a medidas de rigor.

El conde de Romanones continúa en sus posesiones de Sigüenza y probablemente no vendrá a Madrid hasta mañana noche. El martes se celebrará Consejo de ministros y aún cuando en él continuará el estudio del expediente de los riegos del alto Aragón es casi seguro que no recaerá acuerdo alguno, a pesar del empeño que en ello tiene el ministro de Fomento.

El día 27 irá a San Sebastián el jefe del Gobierno para informar al rey de las primeras impresiones que le haya transmitido el general Marina y también aprovechará el viaje para someter a la firma de S. M. una combinación de gobernadores que alcanzará a siete u ocho provincias, sirviendo de base para la vacante de gobernador que actualmente hay en Cadiz. El conde de Romanones guarda absoluta reserva sobre estos nombramientos y niega a cuantos le preguntan que tenga el propósito de hacer la expresada combinación; pero tenemos la seguridad de que el día 28 quedará firmada.

Los romanonistas están tan satisfechos que casi reventan de gozo según ellos, la etapa del Gobierno del conde de Romanones no ha podido ser ni más acertada ni mas feliz. El viaje del Rey a París y la resolución de la huelga de Barcelona son a juicio de aquellos los dos hechos más salientes del mando de Romanones, pues a pesar de las dificultades que uno y otro ofrecían ha salido de ellos de la manera más admirable. Por tanto no hay ni que pensar en que vengan otros elementos del partido liberal a querer sustituir al conde cuando ciertamente tienen muchísimas menos condiciones de mando que éste. Así es que continuará gobernando hasta tanto que sea llegada la hora de llamar al poder a los conservadores.

No está fijada aún la fecha en que se ha de celebrar el banquete en el cual el señor García Prieto ha de

hacer sus anunciadas declaraciones políticas y tampoco se conoce el día en que don Melquiades Alvarez y con motivo también de un banquete ha de pronunciar en Madrid el discurso que ha de determinar su actual situación política y el programa que él habría de desarrollar en el caso de ocupar el poder.

Menchet

Solución de la huelga catalana

LA FORMULA

S. M. el Rey ha firmado el siguiente

Real decreto

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La jornada máxima ordinaria del trabajo efectivo de los obreros de ambos sexos en la industria textil no podrá exceder de sesenta horas semanales, respetando los domingos y fiestas llamadas de precepto, o sea tres mil horas de trabajo al año.

Las jornadas inferiores a sesenta horas semanales, establecidas con anterioridad, por reglamentos, convenios o por costumbres locales, no podrán aumentarse sobre el máximo de horas establecido en el presente decreto.

Artículo 2.º Las disposiciones vigentes sobre el trabajo de las mujeres y los niños, en lo que se refiere a la duración de la jornada de trabajo, seguirán en vigor en cuanto no se opongan a lo dispuesto en el presente decreto, entendiéndose reformadas por él aquellas en que resulte autorizada para la industria textil una jornada superior a sesenta horas semanales.

Artículo 3.º Los patronos quedan obligados a dar cuenta a los inspectores del trabajo de la distribución por días de los sesenta horas semanales del trabajo efectivo autorizado por el presente decreto, al efecto de que dichos inspectores tengan conocimiento exacto, en todos los momentos, de la regulación del horario de trabajo en la industria textil.

Artículo 4.º La remuneración del trabajo a destajo se aumentará en el tanto por ciento correspondiente a la disminución de la jornada que este decreto establezca en relación con el actual.

Artículo 5.º Los inspectores del Trabajo y las Juntas de Reformas Sociales, dentro del cuadro de atribuciones y en la relación con el Instituto de Reformas Sociales, que determina el artículo adicional de la ley de Tribunales industriales, velarán por el exacto cumplimiento de las leyes del descanso en domingo, y sobre trabajo de mujeres y niños, resolviéndose en término de quince días todos los expedientes por infracción de aquellos preceptos que se hallaren pendientes de acuerdo. Igual plazo se aplicará para la resolución de los que en lo sucesivo se promoviesen o incoasen.

Asimismo dichos inspectores y Juntas vigilarán escrupulosamente por el cumplimiento de la ley de 11 de julio de 1912 que prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres y dispondrán de modo especial cuanto fuere menester para que al entrar en vigor en las industrias textiles en 14 de enero de 1914, según lo dispuesto en aquella, se aplique con toda eficacia.

Artículo 6.º El Instituto de Reformas Sociales someterá inmediatamente al ministerio de la Goberna-

ción el plan de medidas que considere más útiles para reforzar el servicio de inspección del trabajo en sus relaciones con el artículo 14 de la ley de 13 de marzo de 1900, y con los reales decretos de 1.º de marzo de 1906, las reales órdenes de 13 de diciembre de 1907 y las instrucciones de 2 de julio de 1909, que puntualizan el servicio de inspección directa y las relaciones de los inspectores con las juntas locales de Reformas sociales.

El Gobierno incluirá en el proyecto de Presupuestos sometido a las Cortes las partidas necesarias para atender al aumento de gastos de este servicio.

Artículo 7.º Se castigarán con multas de 50 a 2.500 pesetas las infracciones al presente decreto, siendo responsables de las mismas los patronos salvo prueba en contrario. Las reincidencias dentro del plazo de un año se castigarán con multas dobles.

Levantada acta de infracción por el inspector del Trabajo, los infractores deberán inmediatamente satisfacer la multa que se imponga, a reserva de la resolución que en su día recaiga sobre el recurso de alzada que puedan interponer.

Conocerán de las infracciones y de su corrección los gobernadores civiles oyendo a las Juntas de Reformas Sociales.

Contra las resoluciones del gobernador civil se dará recurso de alzada que podrá interponerse dentro del plazo de treinta días ante el ministerio de la Gobernación, el que resolverá en definitiva oyendo al Instituto de Reformas Sociales.

El Instituto de Reformas Sociales podrá proponer en su dictamen un recargo hasta del 10 por 100 sobre la cuantía de las multas.

Estas se abonarán en efectivo e ingresarán en las Cajas del Instituto Nacional de Previsión ó de sus Agencias ó representaciones regionales y provinciales con destino al fondo especial de pensiones para inválidos del trabajo.

Artículo 8.º Se declara pública la acción para denunciar las infracciones al presente decreto.

Artículo 9.º En el plazo máximo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de este decreto, se dictará un reglamento en el que se desarrollarán sus preceptos con estricta sujeción a aquél, solo al fin de establecer las normas adjetivas que hagan más fácil el cumplimiento de sus disposiciones.

El mencionado reglamento será preparado por el Instituto de Reformas Sociales, previa una información pública que se anunciará en la «Gaceta de Madrid».

Hasta que el reglamento se ponga en vigor todas las dudas que se susciten en la ejecución del presente decreto serán resueltas por los gobernadores civiles de las provincias oyendo a las Juntas locales de Reformas Sociales, y en última instancia por el ministro de la Gobernación con audiencia del Instituto.

Artículo 10. El Gobierno dará cuenta del presente decreto a las Cortes del Reino en la primera sesión que éstas celebren.

Dado en Bilbao a veinticuatro de agosto de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Santiago Alba.

Para Trabajos Tipográficos y Encuadernaciones

en la Imprenta de este periódico

Mayor pral. 71

Información general

De la región

León

Un incendio—En el pueblo de Garfín, ocurrió un incendio que destruyó la casa de Antonio Lario.

El vecindario que trabajó con arrojo, pudo evitar la propagación del fuego y salvar los muebles, enseres y ganados.

El incendio fué casual, calculándose las pérdidas en unas 2.500 pesetas.

Salida de tropas—Según noticias recibidas, en breve saldrá para Béjar, con objeto de realizar maniobras, el regimiento de Burgos, de guarnición en esta plaza, trasladándose de aquella villa a Madrid, para formar parte de las fuerzas militares que se reunirán en la Corte, durante el próximo viaje del presidente de la república francesa.

Valladolid

Un curda—En la calle del Obispo armó un escándalo más que regular Lucio Pérez Niño, el cual estaba en completo estado de embriaguez y llevaba en la mano un billete de 50 pesetas, siete en plata y 57 céntimos en calderilla.

Fuó conducido a la Inspección de Vigilancia por los guardias de Seguridad números 32 y 58.

Las bravías—En la calle de Vega, se agredieron mutuamente, produciéndose varias erosiones en la cara, de las que fueron curadas en la casa de Socorro, Petra Monroy Valencia y Marcelina Galán Hernández.

Intervinieron en el suceso, deteniendo a las escandalosas los guardias de seguridad, números 13 y 37.

Asturias

Gijón

Un asesinato—A las nueve de la noche de anteaer llegó a la casa de Socorro el joven de 21 años Victor Entrialgo Mieres, soltero, labrador y vecino de Pumarín, parroquia de Tremañes.

El médico señor Pico certificó su defunción.

Presentaba diversas heridas causadas unas con arma de fuego y otras con cuchillo ó navaja, siendo mortal de necesidad una situada en el lado derecho del pecho.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

Al grito de ¡muera Pumarín! llegaron a dicho barrio varios mozos de Cenero, Fresno y Porceyo, desafiando á cuantas personas hallaban á su paso.

Encaróñse con el Victor Entrialgo y le acometieron siendo éste recogido por varios individuos que se hallaban en una barbería y que al ruido de los disparos salieron á la calle.

Apenas se dispusieron á auxiliarle el Victor cayó muerto en tierra.

Hace un momento nos comunica la guardia civil de Roces que como presuntos autores del crimen fueron detenidos Aquilino González Rendueles, Alfredo Huergo Hevia y José Fernández.

Intervino en la colisión también José Coto, vecino del Fresno.

El Aquilino y el José se hallan heridos el primero de arma blanca y el otro por arma de fuego.

Dícese que en la huida fueron agredidos por otros mozos que quisieron vengar la muerte del Victor.

Galicia

Pontevedra

El carbunco en Galicia—A pesar de las rigurosas medidas adoptadas para evitar la propagación al ganado gallego de la enfermedad del carbunco que se declaró en el ganado portugués, se dieron ya algunos casos en bueyes de la Puebla del Caramiñal y Boiro (provincia de Coruña) muriendo más de un centenar de reses.

Como dicho mal es transmisible a la especie humana, parece ser que en los mismos pueblos fallecieron varias personas, por haber sufrido picaduras de moscas infectadas.

El inspector provincial de Higiene pecuaria Sr. Buela, redobló las precauciones en la parte norte de la provincia de Pontevedra a fin de que el carbunco no pasé a nuestros ganados.

Vascogadas

Bilbao

Cadáver a flote—Ayer tarde apareció flotando sobre las aguas del río Cadagua, frente al kilómetro núm. 113 de la línea del ferrocarril de Bilbao a Santander, el cadáver de un desconocido que no pudo ser identificado.

El cadáver aparenta ser de un hombre

de 50 años y estaba vestido con pantalón de pana claro; camisa de color oscuro con rayas, calcetines de color y alpargatas azules.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso y ordenó la traslación del cadáver al depósito del cementerio, comenzando a instruir las oportunas diligencias.

Arrollada por un tranvía—Un tranvía eléctrico atropelló ayer tarde en el barrio de Alayo, de Portugalete a la anciana de 77 años ignacia Martínez que llevaba una niña de pecho en los brazos.

Ambas cayeron debajo de la plataforma, resultando la anciana con importantes lesiones en la frente, cejas, labios, ojo y oreja derechos; y la niña con erosiones en la mano izquierda.

En Villarramiel

Ayer dieron principio en esta importante é industrial villa las ferias y fiestas de su patrono San Bartolomé. Aprovechando el tren especial dispuesto por la Compañía de los Secundarios de Castilla, fueron muchos los palentinos que se trasladaron á Villarramiel.

También en Villamartín, Mazariegos, Baquerín, y Castrochocho, montaron muchos viajeros.

El tren, que salió de esta capital a la una y minutos, llegó á Villarramiel á las dos y media.

En la estación había un numeroso público esperando los expedicionarios, los cuales invadieron los cafés y casinos, en los que había una animación extraordinaria.

A las cinco, dió principio en la Plaza de la Constitución la capea.

Los tablados y balcones, estaban ocupados por numeroso público, entre el que sobresalía bonitas mujeres, cuya presencia contribuía al embellecimiento y alegría de la fiesta del pueblo.

De Valladolid bajaron muchos aficionados del arte taurino; entre otros, Ramitos «El Habanero», Galleguito y El Huesque» trabajaron mucho toda la tarde, bregando banderilleando y simulando la muerte de matar muy bien. «El Habanero» sufrió una aparatosa cogida, de la que resultó ileso.

Una de las vacas, enganchó al joven aficionado de Melgar de Arriba Daniel Carlillano, arrojándole a un tablado; afortunadamente su «integridad individual» quedó incólume.

Abundaron los revolcones y los sustos.

La capea terminó a las siete y minutos, sin que se registrara incidente alguno desagradable, gracias a las medidas adoptadas por las autoridades locales.

Terminada la fiesta taurina el elemento joven invadió los círculos de recreo donde se organizaron animados bailes, que duraron hasta la madrugada.

Y de nada más puedo informar a los lectores, porque en el tren especial, que salió de Villarramiel a las siete y media, regresé a Palencia.

Y ya que personalmente no pude hacerlo, por lo precipitadamente conque abandoné la plaza, muchas gracias a cuantos amigos dispensaron al cronista atenciones y deferencias.

GARDEN PARTY

Para tratar de cuanto tiene relación con esta simpática fiesta, se reunió en la tarde del sábado en el despacho del señor Gobernador civil, la junta de Protección a la infancia, iniciadora de aquel propósito.

Como ya hemos dicho, se realizará en el ameno vivero de la huerta de Guadián, preparada al efecto, y principiará a las cuatro de la tarde.

Allí las señoritas, encargadas de la expedición de artículos, procurarán sacar de éstos el mayor partido posible en beneficio de los niños pobres.

Habrán también varios recreos y no faltarán comodidades para el público que asista.

La entrada será de pago, si bien la comisión se propone que esta sea la menor posible.

Del servicio de helados, chocolates y cervezas, se ha encargado el café Bar Novelty.

La rifa de los objetos expuestos en el escaparate del comercio «El Siglo XX», ha sufrido alteración debido al donativo de un elegantísimo entredós donado por una dama caritativa.

Los premios por lo tanto se establecerán en la siguiente forma:

- 1.º Las ánforas.
- 2.º El entredós.
- 3.º Las macetas y el espejo.

Para el mejor resultado de la fiesta y organización de cuanto es necesario se ha nombrado una comisión que auxilie al iniciador señor Quiroga y de la que forman parte el Gobernador, como presidente, y los vocales de la referida Junta don Germán de Guzmán, don Fermín L. de la Molina y don Severiano Alonso.

En la segunda de las dos tardes anunciadas, tomará parte el Orfeón Palentino y en ambas concurrirá la banda municipal.

También habrá pianillos y cuanto pueda contribuir a hacer más agradable la estancia en aquel ameno lugar.

FERROCARRILES DE CASTILLA

Con motivo de las fiestas que han de celebrarse en Palencia, los días 2, 3 y 4 del próximo Septiembre, la Compañía de los ferrocarriles de Castilla ha establecido la circulación de trenes especiales, con billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Tren de llegada

Medina Local (salida)...	9'41
Moral de la Reina...	10'8
Cuenca de Campos...	10'23
Villada...	10'31
Villacidaler...	10'38
Boadilla...	10'50
Villalón...	11'20
Villafrades...	11'34
Villarramiel...	11'52
Castromocho...	12'8
Baquerín...	12'20
Mazariegos...	12'35
Villamartín...	12'48
Palencia (llegada)...	13'12

Tren de regreso

Palencia (salida)...	20
Villamartín (llegada)...	20'26
Mazariegos...	20'39
Baquerín...	20'54
Castromocho...	21'6
Villarramiel...	21'23
Villafrades...	21'38
Villalón...	21'52
Cuenca de Campos...	22'8
Moral de la Reina...	22'23
Medina Local (llegada)...	22'13

NOTA IMPORTANTE No se admitirán mas viajeros que el número de asientos designados a los vehículos que entren en la composición del tren.

Por Teléfono De Barcelona

La huelga

Se afirma que los patronos se resisten a abrir las fábricas sin duda para que los obreros no vuelvan al trabajo y pasar ellos por sacrificados.

El señor Francos Rodríguez ha comunicado a las corporaciones oficiales, el decreto con la fórmula que soluciona el conflicto de los obreros textiles, diciendo a los presidentes de aquéllas que la fórmula ha sido aceptada por los obreros y espera que ha de serlo también por los patronos.

Créese, que los patronos irán lentamente abriendo sus fabricas.

Otra huelga

Comunica el Gobernador de Tarragona que en el pueblo de Tivissa, se declararon en huelga los obreros del campo que recorrieron las calles en manifestación, que fué disuelta por la guardia civil,

la cual se vió obligada a dar varias cargas, sin que ocurrieran desgracias.

Los patronos cediendo a las peticiones de los obreros les han concedido un real de aumento en el jornal, habiéndose solucionado el conflicto.

Una Real orden importante

El ministro de la Guerra, general Luque tiene el propósito de publicar una real orden disponiendo que se explore la voluntad de los tenientes de la Reserva retribuida de infantería, que deseen ingresar en infantería de Marina.

Los que quieran ingresar presentarán sus solicitudes dentre del plazo de veinte días acompañadas de las hojas de servicios y demás documentos.

Nacionalistas y carlistas

Dicen de San Sebastián, que ayer se celebró en Azpeitia un mitin y romería organizado por los nacionalistas.

Durante el día no se registró ningún incidente, pero al regresar los romeros a la población, un grupo de carlistas, escondidos en un monte, le hicieron varios disparos que no causaron desgracias.

De Tripolitania

Noticias de Italia dicen, según informes de Bengasi, que la columna del general Alisandro después de un rudo combate con los árabes entró en Suluk, donde quedó izada la bandera italiana.

NOTICIAS

Por la guardia civil, ha sido detenido Cecilio Aguado, natural de Tarriego, el cual el día 17 del actual y en término municipal de Dueñas arrojó al río Pisuerga un cartucho de dinamita causando en la pesca daños de consideración. Fué puesto á disposición del juez municipal de Dueñas.

En Valdeolmillos se halla vacante la plaza de médico titular dotada con el sueldo anual de 750 pesetas por la asistencia de diez familias pobres, pudiendo contratar con los vecinos pudientes de los que obtendrá 150 fanegas de trigo. El plazo para solicitarla es de 30 días.

Hemos visto con gusto que por el presidente de la Comisión de policía urbana señor Gandarillas, ha sido atendido el ruego que le hacíamos en uno de los pasados días para que se arreglara el encintado y acera de la diputación, pues por obreros municipales se han empezado los trabajos de reforma tan necesaria.

También hoy han principiado á tenderse los cables para la colocación de los arcos voltaicos en las columnas instaladas en la calle Mayor principal.

Desde ayer parece que nos encontramos en el periodo de feria, pues se inauguraron algunas distracciones, entre otras los columpios, los caballitos, salones de tiro y una barraca en la que se exhiben algunos bichos raros.

La animación en las inmediaciones del salón donde aquellos se hallan instalados fué extraordinaria y no hubiera ido mal el negocio si el nublado no hace huir a la gente cuando estaba en su mayor apogeo la concurrencia.

La construcción del Circo y otras barracas adelantan mucho y es de creer que el domingo estará todo funcionando.

Por el vigilante Pablo Fernández fué detenido ayer un sujeto llamado Policarpo Antonio Sainz, natural de Colindres (Santander) que se dedicaba á implorar la caridad pública, molestando á los transeuntes. El detenido que estaba bajo los efectos de una «tajada», promovió un regular escándalo, diciendo que

si no le dejaban pedir robaba. La noche en los calabozos de la prisión de vigilancia.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 445 pesetas y salieron 516. Durante la semana última las operaciones verificadas en el Monte de Piedad fueron: 142 desahucios por valor de 610 60 pesetas y 190 préstamos importantes 638.

En la Sala de Audiencia del juzgado municipal de Cervera de Río Pisuerga se celebrará el 20 de septiembre a las once de la mañana una venta en pública subasta de una casa sita en casco de Cardaño de Alzález, tasada en 2 000 pesetas, y que fué embargada a un vecino de este pueblo para pago de deudas.

En Quintanilla la Verzosa ha sido detenido por la Guardia civil un sujeto llamado E. pidio Revilla Gomez, vecino de Villavega, que está recluso por el juez de instrucción de este partido.

De regreso de su viaje de novios y de paso para Asturias se encuentran en esta capital nuestro particular amigo el médico don Santiago Romero y su distinguida esposa doña Cecilia Rodríguez Pajares.

En la cuarta plana publicamos un anuncio acerca de la «Gran feria de Villafranca» en Alceda, cuya lectura interesamos.

Mañana publicará el «Boletín Oficial» una circular de la Dirección General del Comercio, Industria y Trabajo, interesando que con la mayor brevedad posible se remita por los jefes de Obras Públicas, Minas, Montes, Presidente de la Cámara de Comercio y Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia los datos referentes a la oferta y demanda de obreros y trabajadores.

Anoche circularon rumores de que en el pueblo de Baquerín de Campos, había caído una manga de fuego, causando grandes destrozos. La noticia no debe ser cierta puesto que en los Centros oficiales no se tenía de ella conocimiento alguno.

Audiencia

En el juicio oral celebrado hoy, el señor Fiscal, sosteniendo que Tomás Carrascal Niño, penetró la noche del 6 de Marzo último, por una tronera del tejado en la casa habitación de la vecina de Castriello de don Juan, Paula Sance Simón, le acusó como autor de un delito de allanamiento de morada y pidió se le impusiera la pena de 6 meses de arresto mayor, multa de 152 pesetas, accesorias y costas.

El defensor don Enrique Bailnegó que el Tomás hubiese penetrado en la morada de la Paula, y solicitó por ello la libre absolución del mismo.

Anoche y de un carro que había en una posada de esta capital, fueron sustraídas unas mantas.

Avisado el sereno de la vereda de tuvo a un sujeto que si bien al principio negó su participación en el hecho, se confeso luego autor a presencia de la guardia civil.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Ayer amaneció nublado y así continuó durante todo el día, dejándose sentir un calor bochornoso, que aumentó a medida que se acercaba la noche en que se formó un nublado cayendo unas gotas de agua que puso en dispersión a la gente numerosísima que se encontraba en el Paseo del Salón, para disfrutar del concierto que tenía anunciado la banda de música.

La gente se refugió en los sótanos de la calle Mayor, siendo tal la afluencia que se hacía imposible el poder dar un paso.

Y ya que decimos esto, tenemos que hacernos eco de lo que era tema general y que trasladamos al alcalde señor Alonso Alonso. Refiérese á que ordene á los dueños encargados de las casas en construcción en la calle Mayor, para que durante los días de feria se retiren las vallas que impiden el

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller -
- Carpintería de armar -
- Muebles.- Altares -
- Herrería artística -
- Rejas, balcones, balaustrados -
- Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

Viajes rápidos para Montevideo y Buenos Aires con escala en LAS PALMAS

VIAJE DE CADIZ A BUENOS AIRES EN 14 DIAS

por el nuevo y de gran marcha vapor trasatlántico español de 10.000 toneladas.

VALBANERA

Capitán: D. M. MORILLA

Saldrá del puerto de Cádiz fijamente el día 30 de agosto de 1913

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase

El siguiente vapor saldrá el día 18 de Septiembre.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y Compañía Plaza de San Agustín, núm. 2.-CADIZ

PAGOS

Banco Vitalicio de España

Pagado a los asegurados desde la creación de las Sociedades HASTA EL 31 DE MAYO DE 1911

Pesetas cincuenta y un MILLONES ciento treinta y siete mil noventa y cuatro con quince céntimos.

51.137.094,15 PTAS.

Desde 20 Mayo á 20 Junio 1911

Siniestros: 256.770. Vencimientos: 52.159.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Rambla de Cataluña, 18.- BARCELONA

Delegado en Palencia: Hijos de Valentín Calderón

Inspector: DON NIVARDO PINA.-Valladolid.

(Aprobado por la Comisaría general de Seguros)

LA SELECTA GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

Movida a vapor y electricidad SANTIAGO MARTÍNEZ MUÑOZ VIGO

El que más elementos tiene, vende mejor artículo que los demás y siempre da las mismas clases, como hace esta Fábrica; no tiene competidor posible en sus ricos CHOCOLATES y es la única Casa en Galicia importadora en gran escala de los mejores CACAOs de procedencia, por lo que solo ruega al consumidor que pruebe y compare sus clases con las que conceptúe mejores.

De venta en esta ciudad:

Comercio de los Sres. GÓMEZ y ROBLA.

D. GERMÁN PÉREZ VEGA, Mayor pral., 53

D. ANGEL GONZÁLEZ GARRIDO Mayor pral., 73

Aceltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pava - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Petro Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

CAZA

Se arrienda lo de un lote de terreno del Monte del Rey (Valdespina), para precio y condiciones, dirigirse á su propietario don Santiago Maurique, en Astudillo.

PORTERO

Se necesita, casado, de oficio zapatero, sin hijos, á lo más un hijo ó hija, mayores; acreditará buena conducta. Mayor pral., 32, pral.

VACAS Se venden dos abocadas á parir, pura sangre holandesa, de dos y cuatro años. Informará en Paredes de Nava LEOVIGILDO PESCADOR.

Se vende

una cabra de tres partos, con leche abundante para informar en Villamartin de Campos, Pedro Martín Rodríguez.

Bicicleta

se vende una marca «Lustrum» informará Julián Aguilar en Paredes de Nava

Se arriendan 180 obradas de calidad superior en Grijota en la administración de este periódico darán razón.

Mulas Se vende un par de cuatro años de edad, con todos los aperos de labrador, por haber arrendado todas las fincas su dueño. Dirigirse á Eutiquiano Castejón, en Sotobañado.

“Compañía del Pacífico,”



Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Port-Madryn, Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Saldrá de SANTANDER, el día 3 de Septiembre el rápido y magnífico vapor con 8.000 toneladas,

“HUANCHACO,”

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía-Blanca, en 3.ª clase en la actualidad, de pesetas 160 incluso impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatario,

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2

V. BLANCO, SASTRE

NOVEDADES EN PAÑERÍA

Mayor pral., 23.-Palencia

Frente á las máquinas Singer

GRAN FONDA

«VILLAFRANCA»

en MONTANEDA-ALCEDA

No es exacto como se ha propalado, que esta casa se haya cerrado, pues por el contrario su nuevo dueño Celedonio Herrera, ha hecho grandes reformas, habiendo visto con tal motivo su fonda en esta temporada, concurrencia, debido al trato y servicio, pues cuenta con personal competentísimo, luz eléctrica, coche gratis de la fonda á los balnearios de Montañeda y Alceda, y de la estación á la fonda hay servicio permanente á todos los trenes, gratis también Hospedaje de 4 pesetas en adelante

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

Luís R. Alonso

DON SANCHO, 11.-Palencia

Antonino González

ARMERO

Expedientaria de explosivos núm. 2

Burgos, 15, Palencia.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

LINEA DEL NORTE

N.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
942	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'08	00'28	
4224	"	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid	00'15	00'28	
4221	"	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña	00'58	1'06	
928	"	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
428	"	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1'41	1'51	
406	"	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Gijón	1'41	2'02	
11950	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2'19	2'21	
989	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	"	6'60	Viernes y domingo
489	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	8'18	8'38	
1480	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	8'48	9'01	
1984	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'17		
440	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	10'22		
442	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	18'00	18'14	
1909	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	León	Madrid	14'26	14'39	
911	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	14'27		
912	Rápido	1.ª 2.ª	Madrid	Santander	15'58	16'00	Martes, jueves, sábados
441	Rápido	1.ª 2.ª	Santander	Madrid	15'59	16'12	Lunes, miércoles, viernes
1956	Mensajerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	16'11	16'40	
1921	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños		16'27	
988	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Barruelo		17'01	
488	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid	17'42	17'57	
1911	Mensajerías	id. id. id.	León	Madrid	18'18	18'18	
484	Mercancías	id. id. id.	Madrid	Palencia	20'22		
488	Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'18	
405	Mensajerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	21'58	22'29	
	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	22'46	22'51	Jueves y domingos

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
4	Mixto discrecional	1. 2.	Villalón	Palencia	8'17		
1	" regular	1. 2.	Palencia	Villalón		8'10	
8	" discrecional	1. 2.	Palencia	Villalón		18'30	Jornada en Villalón para Rioseco y Villalón
2	" regular	1. 2.	Villalón	Palencia	18'42		